

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 22/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2022 00641	Divisorios	JOSE ALCIBAR - RIOS LONDOÑO	MARIA HIGINIA - RIOS LONDOÑO	Auto ordena entrega de bienes	18/08/2023	2
170014003006 2023 00517	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - LONDOÑO QUINTERO	N.N.	Auto requiere parte PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE DTE	18/08/2023	1
170014003006 2023 00521	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URAPANES DE BELLA SUIZA PH	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/08/2023	1
170014003006 2023 00521	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URAPANES DE BELLA SUIZA PH	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/08/2023	2
170014003006 2023 00546	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFA"	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/08/2023	2
170014003006 2023 00553	Ejecutivo Singular	CENTRO INMOBILIARIO DE CALDAS S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda	18/08/2023	1
170014003006 2023 00579	Ejecutivo Singular	CASA RESTREPO S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda INADMITE	18/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero
SECRETARIO